Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**30**	**de**	**Noviembre**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**

Contrato número: 1.440-12.14-0332 de 23 de Noviembre de 2023

Disponibilidad presupuestal inicial: CDP No. 5500005013 del 15 de Noviembre de 2023

Registro presupuestal inicial: RPC No. 5600058378 del 23 de Noviembre de 2023.

Apropiación presupuestal: 1-1001/1159/2320202008/3540201010010000/PI35-101775/1/2/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Protección, conservación/Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4. Valle Departamento Verde y Sostenible

LÍNEA DE ACCIÓN 402. Valle protege el recurso hídrico

PROGRAMA 40201: Gestión integral del recurso hídrico

SUBPROGRAMA 402010: Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico.

META DE PRODUCTO MP402010100103 Intervenir 1000 Ha de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje y un proceso de acompañamiento a la implementación durante el periodo de gobierno

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento de Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Restaurar y proteger áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales, herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.

ELEMENTO PEP: PI35-101775/1/2/01/10 - Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, tecnico y asistencial

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de

CUENTA MAYOR: 5507052101 - Honorarios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO."CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL** Subsecretaria técnica ambiental. C.C: 29.331.910 Teléfono: 3113012526
Contratista:	**JUAN MANUEL RODRIGUEZ SALAZAR** Ubicación: Zarzal C.C. 1.116.442.847; Teléfono: 3217825301

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **noviembre de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **noviembre de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Apoyar las mesas intersectoriales priorizadas en el Departamento del Valle del Cauca. 2. Apoyar la formulación de proyectos que promuevan la conservación del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca. 3. Elaborar informes de gestión de acciones asociadas a la conservación del recurso hídrico. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6. PRODUCTO: Formular un perfil de proyecto que promueva la conservación del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **noviembre de 2023:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%** **50%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Actividad 1: Apoyar las mesas intersectoriales priorizadas en el Departamento del Valle del Cauca.

- Con el fin de dar cumplimiento al desarrollo de las mesas intersectoriales, el contratista trabajó en la convocatoria y confirmación de 5ta mesa intersectorial de la Cuenca Hidrográfica del Rio La Paila la cual se había programado para llevarse a cabo en el mes Noviembre de 2023 en las instalaciones del auditorio del hospital Jhon F Kennedy del municipio de Riofrío. Esta convocatoria se basó en el envío del oficio de invitación, confirmación de recepción del oficio, y confirmación de asistencia a la mesa intersectorial; por lo tanto, este proceso se realizó a través de llamadas telefónicas y correo electrónico.

- Dando cumplimiento a la designación que la SADS le hizo al contratista en relación a la coordinación de la cuenca del Rio La Riofrío en el marco del CODEPARH, este coordinó de manera presencial la 5ta mesa intersectorial de la cuenca hidrográfica del rio Riofrío que se realizó en el auditorio de del auditorio del hospital Jhon F Kennedy del municipio de Riofrío, durante esta reunión se abordaron diferentes temáticas relacionadas a la socialización de las acciones realizadas por Smurfit Kappa en la Cuenca Riofrío; los procesos desarrollados desde la coordinación de responsabilidad social y ambiental de la aguacatera Camposol; y el balance anual de la mesa intersectorial de la Cuenca del Rio Riofrío.

- Atendiendo a compromisos adquiridos en la mesa intersectorial de la Cuenca del Rio La Paila, el contratista acompañó una visita de reconocimiento al predio Totoró 5 (art 111 ley99/93) del municipio de Zarzal (Coordenadas: N 04° 18´22.8" ; W -76° 56´ 51.7"; 1.334 msnm) con el fin de identificar necesidades en el marco de la implementación de herramientas de manejo del paisaje. Esta actividad se realiza teniendo en cuenta que este predio se priorizó para ser intervenido en el marco del proyecto "Conservación de Cuencas Hidrográficas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible". La visita contó con el acompañamiento de la Sedama de Zarzal, el operador Biodess, guía de Campo y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Actividad 2. Apoyar la formulación de proyectos que promuevan la conservación del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca.

Powered by CamScanner

- Desde las mesas intersectoriales de las Cuencas Riofrío y La Paila, el contratista ha apoyado la estructuración de iniciativas ambientales que promoverán la conservación del recurso hídrico en estas Cuenca Hidrográficas. Para ello, desde la mesa intersectorial del Rio La Paila el contratista trabajó en la consolidación de los proyectos de inversión en la Cuenca del Rio La Paila, el cual ha servido como insumo para estructurar un plan de acción en la Cuenca para la vigencia 2023 y recomendaciones para el año 2024.

Actividad 3. Elaborar informes de gestión de acciones asociadas a la conservación del recurso hídrico.

- Teniendo en cuenta la coordinación técnica que ejerce el contratista en las mesas intersectoriales de los Ríos Riofrío y La Paila, este ha recolectado información desde estas mesas de trabajo que permitan plantear y gestionar acciones asociadas a la conservación del recurso hídrico.

Actividad 4: Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- El contratista ha desarrollado sus actividades bajos los lineamientos y objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, por lo tanto, se han desarrollado sus acciones utilizando los formatos de asistencia, formatos de actas y plantillas de presentaciones establecidas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Adicional a esto, el contratista asistió a una capacitación virtual sobre procesos y procedimientos que se implementan en la SADS en el marco del MIPG.

Actividad 5: Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- Durante el mes de noviembre el contratista trabajó en la elaboración del cronograma de actividades con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales. Este cronograma fue presentado a la supervisora de contrato para su validación.

- Teniendo en cuenta la participación del contratista en las acciones ambientales en el municipio de Zarzal, este asistió a un comité interinstitucional con Veolia, Policía Nacional, Gestores de Convivencia, Alcaldía de Zarzal y SADS, con la finalidad de programar y articular acciones que se ejecutarán durante el mes de noviembre en este municipio.

- Con el fin de apoyar las iniciativas ambientales en el municipio de Zarzal, el contratista apoyó una jornada ambiental en la Institución Educativa Hernando Caicedo del corregimiento de La Paila la cual consistió en el desarrollo de capacitaciones en temas de conservación de la

Powered by CamScanner

biodiversidad y cuencas hidrográficas, y siembra de 5 árboles frutales (aguacate, naranja y limón).

- Atendiendo al apoyo que se brinda las instituciones educativas en el marco del PRAE, el contratista apoyó una jornada de capacitación sobre aves migratorias con los estudiantes de decimo y once de las Institución educativa Simón Bolívar del municipio de Zarzal, esta actividad se desarrolla con el fin de concientizar la importancia de conservar los ecosistemas para proporcionar condiciones adecuadas para la llegada de las aves migratorias. La Jornada contó con la participación de la CVC, Sedama de Zarzal, Veolia y Guardianes ambientales de la SADS.

- Con el fin de apoyar las acciones sociambientales que se desarrollan en el municipio de Zarzal, el contratista participó de dos jornadas de sensibilización sobre el tráfico de fauna silvestre, esta actividad se desarrolló en el casco urbano del municipio de Zarzal y el corregimiento de Vallejuelo, y tuvo la participación de la CVC, Fundación Biodess, Sedama Zarzal, Gestores de Convivencia y Guardianes Ambientales de la SADS.

- Teniendo en cuenta el apoyo que el contratista ha prestado de manera interinstitucional a las instituciones educativas del municipio de Zarzal, en compañía de los guardianes ambientales de la SADS Liney Benavides, Mirian López y Álvaro Valencia, y la Secretaría de Ambiente del municipio de Zarzal, desarrollaron una jornada para el establecimiento de huertas escolares con los estudiantes del plantel educativo Centro de Desarrollo Integral ICBF(CDI) del barrio los Lagos del municipio de Zarzal, estas jornada consistió en limpieza y siembra de semillas; se resalta que desde el mes de agosto se viene trabajando en esta iniciativa.

Actividad 6. PRODUCTO: Formular un perfil de proyecto que promueva la conservación del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca.

- Durante el mes de noviembre el contratista trabajó en la gestión documental para la formulación del perfil de proyecto que promueva la conservación del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca.

Powered by CamScanner

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondiente a la cuota número **uno (1),** según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, el contratista adjuntó certificados de afiliación a EPS (Nueva EPS), PENSION (Porvenir) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$8.360.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$8.360.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$4.180.000
Valor total ejecutado	$4.180.000
Valor saldo por ejecutar	$4.180.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$

Powered by CamScanner

Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo Informe Día: 15 De Diciembre De 2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

30	días del mes de	**Noviembre**	de	**2023**

BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL
Subsecretaria técnica ambiental.
C.C: 29.331.910

Powered by CamScanner